INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 303-2026.

La secretaria de Educación, Cultura y Deporte en calidad de supervisor del contrato No. 303-2026, cuyo objeto es: **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** Procede a realizar el respectivo informe de supervisión.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ORITO		
No. DE PROCESO	MC-SEM-075-2026		
No. DE CONTRATO	303-2026	DE FECHA	11/09/2026
PLAZO	SIETE (07) DIAS.		
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
FECHA TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL 2026.		
CONTRATISTA	OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES NR S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 901.280.275-7.		
OBJETO	"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000,00 M/CTE).		
SUPERVISOR	WILMER CORTES MACUACE.		

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR.	WILMER CORTES MACUACE
IDENTIFICACIÓN.	No. C.C. 16.187.307 DE FLORENCIA – CAQUETA
DEPENDENCIA.	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES MUNICIPAL
CARGO.	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En el Municipio de Orito, el suscrito supervisor se permite rendir informe sobre la ejecución del contrato de la referencia, con el fin de dar cuenta del seguimiento, vigilancia y control que se realizó a cada una de las actividades, y/o servicios contratados.

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DETALLE
Servicio de juzgamiento y juzgadores deportivos para microfútbol (fútbol de salón): Cobertura arbitral para un total de 14 partidos en el marco del evento "Torneo relámpago de microfútbol", mediante la disposición por cada encuentro de una terna oficial integrada por: dos (2) Árbitros de juzgamiento de campo (Árbitro 1 y Árbitro 2) y un (1) Juez de Mesa (Planillador/Anotador), La actividad comprende el control reglamentario, juzgamiento, diligenciamiento de planillas oficiales, suministro de silbatos y tarjetas, movilidad/transporte hasta el escenario deportivo y entrega final del informe de juzgamiento a la Entidad.	Partido	14	$150.000,00	$2.100.000,00	 

Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para el primer puesto de la categoría masculina y uno para el primer puesto de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 800.000 COP.	unidad	2	$800.000,00	$1.600.000,00	Incentivo para primer puesto categoría masculina  Incentivo para primer puesto categoría femenina 

Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para el segundo puesto de la categoría masculina y uno para el segundo puesto de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 600.000 COP.	unidad	2	$600.000,00	$1.200.000,00	Incentivo segundo puesto categoría masculina  Incentivo segundo puesto categoría femenina 

Incentivos deportivos: Entrega de dos (2) premios de incentivo (uno para la valla menos vencida de la categoría masculina y uno para la valla menos vencida de la categoría femenina) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bonos de compra de bienes por valor individual de $ 200.000 COP.	unidad	2	$200.000,00	$400.000,00	Incentivo Valla menos vencida categoría masculina  Incentivo Valla menos vencida categoría femenina 

Incentivos deportivos: Entrega de un (1) premio de incentivo (para grupo de demostración cultural de danza) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bono de compra de bienes por valor de $ 550.000 COP.	unidad	1	$550.000,00	$550.000,00	Incentivo Demostración cultural 
Incentivos deportivos: Entrega de un (1) premio de incentivo (para grupo de demostración cultural de canto) del evento "Torneo relámpago de microfútbol" representados en bono de compra de bienes por valor de $ 550.000 COP.	unidad	1	$550.000,00	$550.000,00	Entrega de incentivo canto 

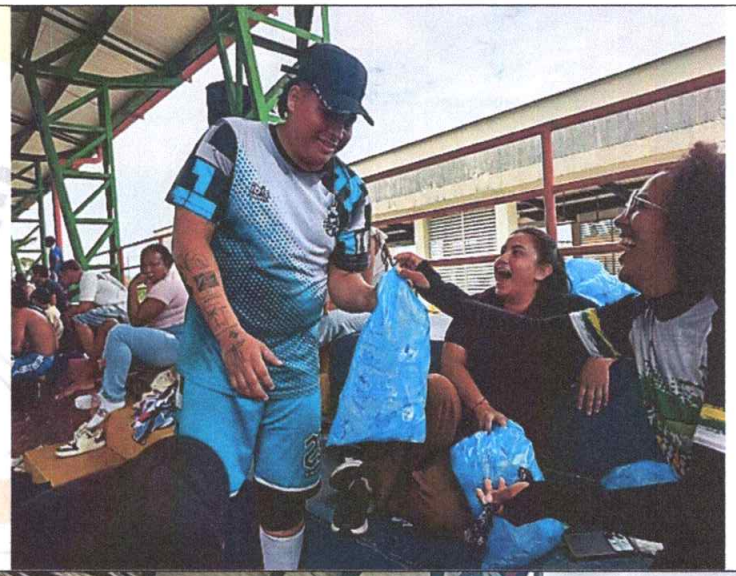
Prestación del servicio integral de logística de sonido e iluminación para espacios abiertos: Cobertura técnica de eventos en espacios abiertos con aforo aproximado de 200 personas, garantizando: 1) Sistema de Sonido P.A.: Arreglo lineal (Line Array) o equivalente con cobertura mínima de 200 dB SPL continuos, monitores de piso, consola digital de mínimo 16 canales y microfonía alámbrica e inalámbrica según rider del evento; 2) Iluminación y Estructura: Truss de aluminio certificado con mínimo 4 cabezas móviles robóticas, luces PAR LED y controlador DMX, en cumplimiento estricto con la normativa RETIE; 3) Personal Operativo: Vinculación de un (1) DJ y animador profesional, y personal técnico especializado para montaje; 4) Logística y Transporte: Flete, montaje, pruebas de sonido, operación continua durante 12 horas y desmontaje al finalizar la jornada.	día	1	$3.000.000,00	$3.000.000,00	Servicio de sonido y animación 
Servicio de alimentación con almuerzos preparados tipo menú especial en empaque amigable con el medio ambiente: Suministro de 200 almuerzos con la siguiente composición y gramajes mínimos en servido: 1) Sopa: Sancocho de gallina colorada (mínimo 300 ml en contenedor térmico); 2) Proteína: Una (1) presa correspondiente a 1/4 de gallina colorada con un peso mínimo de 220 gr cocida; 3) Acompañamientos: 200 gr de arroz (blanco o verde), 75 gr de papa cocinada y 80 gr de ensalada verde (lechuga, pepino y aderezo natural); 4) Bebida: Limonada natural de 7 onzas; 5) Empaque y Logística: Contenedores y cubiertos 100% biodegradables o comportables (bagazo de caña o fécula de maíz) según la Ley 2232 de 2022, garantizando la cadena de caliente/frío y el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (BPM) desde la preparación hasta la entrega final en el sitio del evento.	Unidad	200	$30.000,00	$6.000.000,00	Servicio de almuerzo 

					
Servicio de alimentación con refrigerios: Dos empanadas elaboradas a base de masa de harina de maíz, rellena de carne y/o pollo (40–50 g) y/o queso (30–40 g), con un peso total aproximado de 80–100 g, acompañada de un vaso de sirope y/o avena de 7 onzas en recipiente biodegradable, con opción de caja de jugo de 200 ml; se entrega en bolsa de papel, con dos servilletas preparada bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, para 200 jóvenes.	Unidad	200	$13.000,00	$2.600.000,00	

Pacas de agua por cincuenta (50) unidades, tratada para consumo humano, en presentación individual de bolsa plástica de grado alimenticio de 150 ml. El producto deberá cumplir estrictamente con los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos de la Resolución 2115 de 2007, contar con Registro Sanitario INVIMA vigente, cumplir con el rotulado según la Resolución 5109 de 2005 y registrar una fecha de vencimiento no menor a seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega.	Paca	32	$13.000,00	$416.000,00	Pacas  

					
Medalla deportiva de presentación dorada, de aproximadamente 7 cm de diámetro y 3 mm de grosor, elaborada en material metálico con acabado brillante, relieve y detalles decorativos en el contorno, incorporando elementos gráficos alusivos a la actividad deportiva de microfútbol. Incluye cinta tricolor en los colores amarillo, azul y rojo para portar alrededor del cuello. En su reverso contiene un sticker adhesivo circular, elaborado mediante impresión a full color, con diseño gráfico alusivo a la Semana Municipal de Juventudes – Microfútbol, incluyendo elementos relacionados con el fútbol, como balón de microfútbol, así como la identificación institucional de la Alcaldía de Orito – Putumayo y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. El diseño incorpora la denominación "CAMPEÓN" o "SUBCAMPEÓN", según corresponda, como reconocimiento a los equipos participantes en la premiación deportiva.	Unidad	40	$16.600,00	$664.000,00	Medalla campeonas femeninas 

					Medalla campeones masculino  Medalla subcampeonas femeninas 

Medalla subcampeones masculino





Juego de malla de microfútbol tipo "cabaña" calibre #5, Material: Fibra sintética de alta tenacidad (poliéster); Medidas: Oficiales de 3 de ancho x 2 de alto; profundidad superior de 0.80 m y profundidad inferior de 1.00 m; Ojo de malla: 8 x 8 cm para retención de balones Característica: Inmunizada contra hongos y bacterias.	Juego	1	$579.000,00	$579.000,00	 

Balón Línea de Competencia Futbol de Salón, Material construcción en PU laminado, Circunferencia 60 -62 Cms, peso 430 -450 gramos.	Unidad	1	$341.000,00	$341.000,00	
TOTAL A PAGAR					VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000 M/CTE).

3. Bienes y servicios susceptibles de entrada a Almacén Municipal: SI__X___ NO_____

B. OBLIGACIONES GENERALES:

Se realizó la respectiva verificación del pago de seguridad social que registra el informe del contratista para lo cual se anexa soportes del pago a seguridad social y parafiscales

B.1. PRESENTACION DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la documentación aportada y la verificación realizada por la supervisión, se constató que el contratista presentó los soportes correspondientes a la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de recursos logísticos, técnicos, alimentarios, deportivos y de premiación, destinados al desarrollo de las actividades deportivas, culturales y recreativas contempladas en el objeto contractual denominado **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, orientadas a fomentar espacios de integración, participación, recreación, expresión cultural y aprovechamiento adecuado del tiempo libre de los jóvenes del municipio de Orito.

Asimismo, se verificó que los informes y soportes presentados evidencian la ejecución efectiva y oportuna de las obligaciones contractuales, incluyendo la entrega de bienes y la prestación de servicios conforme a las condiciones, cantidades y especificaciones técnicas establecidas. La documentación se encuentra respaldada mediante registros fotográficos y demás evidencias que permiten verificar el desarrollo de las actividades y la recepción de los elementos por parte de los diferentes grupos participantes en la Semana de la Juventud. En virtud de lo anterior, la supervisión considera que los informes de ejecución presentados cumplen con los requerimientos establecidos y constituyen soporte suficiente para acreditar el desarrollo de las actividades contractuales, para los fines administrativos, contractuales y financieros correspondientes.

B.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIÓN		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA No. 9510354997 - 2026/09/07		FECHA DE COTIZACION: PENSION 08/2026 – SALUD 09/2026
ÍTEM	**DETALLE**	**VALOR**
PENSION	PORVENIR	$280,200
SALUD	NUEVA EPS	$70,100
ARL	POSITIVA	$9,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	$70,100
PARAFISCALES	NINGUNA	$70,100
TOTAL		$429,600

OBLIGACIÓN		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA No. 9511960043 - 2026/09/29		FECHA DE COTIZACION: PENSION 09/2026 - SALUD 10/2026
ÍTEM	**DETALLE**	**VALOR**
PENSION	PORVENIR	$280,200

SALUD	NUEVA EPS	$70,100
ARL	POSITIVA	$9,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	$70,100
PARAFISCALES	NINGUNA	$70,100
TOTAL		$429,600

Observaciones sobre seguridad social y aportes parafiscales: aporta planilla de seguridad social del mes de septiembre y octubre del año 2026, y adjunta formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, diligenciado por la contadora publica MILENA JOHANA BRAVO ZAMBRANO con cedula de ciudadanía No. 36.953.772 expedida en Pasto con tarjeta profesional No.100814-T

4. CONDICIONES DEL CONTRATO:

No.	DESCRIPCIÓN	303-2026 "APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
1	VALOR CONTRATO	$ 20.000.000,00
2	VALOR MODIFICATORIO	$ 0,00
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00
4	VALOR ANTICIPADO	$ 0,00
5	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0%
6	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
7	PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
8	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
9	VALOR PARA PAGAR	$ 20.000.000,00

5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, brindando los servicios a cabalidad
- Acato las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartieron por parte del Municipio
- Que el contratista cumplió de forma anticipada las obligaciones del contrato se le impartieron por parte del Municipio.
- Que el contratista cumplió de forma anticipada las obligaciones del contrato, por lo que es viable liquidarlo.
- Mantuvo vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.
- Respondió por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato, Cumpliendo con las obligaciones referidas al pago de aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.

6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato, me permito certificar que, una vez revisada la documentación aportada y realizada la correspondiente verificación de la entrega de bienes y prestación de servicios, se constató que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades y obligaciones establecidas en el objeto contractual denominado **"APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SANO ESPARCIMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD, PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. Dichas actividades comprendieron el servicio de juzgamiento deportivo para el torneo relámpago de microfútbol; la entrega de incentivos y premios para las categorías participantes y las demostraciones culturales de danza y canto; la prestación de los servicios de sonido, iluminación, animación y logística; el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación; así como la entrega de implementos deportivos y elementos de premiación, de conformidad con las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas pactadas contractualmente.

En consecuencia, en calidad de supervisor a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026, y teniendo en cuenta los soportes documentales y registros fotográficos que evidencian la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la Semana de la Juventud, se certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales y el recibo a satisfacción de los bienes y servicios suministrados. Por lo anterior, la supervisión emite **CONCEPTO FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO** y recomienda adelantar el trámite de pago correspondiente al Contrato No. **303-2026**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), IVA incluido**, para los fines administrativos, contractuales, financieros y presupuestales pertinentes.

WILMER CORTES MACUACE
SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Elaboro: **Mgtr. WILMER CORTES MACUACE**